

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

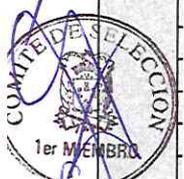
1	NÚMERO DE ACTA	06-2023-MPP/CS-AS 4
---	----------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Puno, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintitres, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las nueve horas de la mañana, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL ADMINISTRATIVA N°064-2023-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2023-MPP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA ADQUISICION DE BIENES: EPPS CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVÁLUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>						
	Presidente	CPC. FLORENCIO SOLALIGUE ROBERTO ALARCON	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
			Suplente			
	Primer Miembro	Ing. ROMMEL ALAVE CASTILLO ISAAC	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
			Suplente			
	Segundo Miembro	Lic. MADELEINE PERCCA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION
			Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	10012862844
2	Proveedor con RUC	10402085008	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	04/04/2023	Válido		04/04/2023	10402085008
3	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	29/03/2023	Válido		29/03/2023	10416420501
4	Proveedor con RUC	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	04/04/2023	Válido		04/04/2023	10425938768
5	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	04/04/2023	Válido		04/04/2023	10449720925
6	Proveedor con RUC	10455529285	AVALOS CONDORI JOSE LUIS	30/03/2023	Válido		30/03/2023	10455529285
7	Proveedor con RUC	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	04/04/2023	Válido		04/04/2023	10479871961
8	Proveedor con RUC	10719689693	LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET	30/03/2023	Válido		30/03/2023	10719689693
9	Proveedor con RUC	20434862419	GABISUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20434862419
10	Proveedor con RUC	20448067115	MARSA F & J E.I.R.L.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20448067115
11	Proveedor con RUC	20448157611	BRELU'S PERU CORP E.I.R.L.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20448157611
12	Proveedor con RUC	20478220686	PASTELLO PERÚ S.A.C.	01/04/2023	Válido		01/04/2023	20478220686
13	Proveedor con RUC	20549558713	COMERCIAL HAMMER S.A.C.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20549558713
14	Proveedor con RUC	20552450613	CORPORACION CIRO S.A.C.	01/04/2023	Válido		01/04/2023	20552450613
15	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20600111150
16	Proveedor con RUC	20600290216	GRUPO MEGATELG S.R.L.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20600290216
17	Proveedor con RUC	20600831039	GRUPO CEAR S.A.C.	03/04/2023	Válido		03/04/2023	20600831039
18	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20601617286
19	Proveedor con RUC	20602249698	KIEV TRADING E.I.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20602249698
20	Proveedor con RUC	20602528261	CORPORACION MEGA IMPORT PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20602528261
21	Proveedor con RUC	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20603739818
22	Proveedor con RUC	20604591750	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	02/04/2023	Válido		02/04/2023	20604591750
23	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20604943362
24	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20605685138
25	Proveedor con RUC	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20606042150



FORMATO Nº 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

26	Proveedor con RUC	20606402229	CORPORACION MARSAD S.A.C.	04/04/2023	Válido	04/04/2023	20606402229
27	Proveedor con RUC	20607684589	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	Válido	04/04/2023	20607684589
28	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	29/03/2023	Válido	29/03/2023	20608730681
29	Proveedor con RUC	20608906313	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2023	Válido	03/04/2023	20608906313
30	Proveedor con RUC	20609773481	H&C COORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	Válido	04/04/2023	20609773481

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía electrónica.

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10719689693	LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET	05/04/2023	17:50:45
2	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	05/04/2023	17:55:51
3	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	05/04/2023	18:37:26
4	20607684589	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2023	20:05:28
5	20602528261	CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	05/04/2023	21:31:30
6	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	05/04/2023	23:10:52
7	20448157611	BRELU'S PERU CORP E.I.R.L.	05/04/2023	23:44:28
8	20608906313	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA E.I.R.L.	05/04/2023	23:58:36

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social	Consignar las razones para su no admisión
1	LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET	<p>En el Anexo N°03 no consiga el objeto de la convocatoria; En el anexo N° 4 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, el postor indica fecha de entrega 15 días hábiles. Según e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete, al respecto el postor no adjunta ninguna ficha o catalogo requerido.</p> <p>Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <i>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"</i>. Se rechaza la oferta.</p>
2	AMBAR AGE S.A.C.	<p>Según el literal e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete considerando que el paquete contiene 18 productos, donde describa las características mínimas requeridas según las especificaciones técnicas, en esa línea el postor, ah adjuntado solamente 13 productos; así mismo en la ficha o catálogo de pantalón indica talla XS el cual no se ha requerido en las EE.TT.; por lo tanto el postor mencionado no ha cumplido con la presentación correcta de las fichas o catálogos conforme a lo requerido en las bases integradas del procedimiento de selección y no cumple con las EE.TT. requeridas.</p> <p>Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <i>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"</i>. Se rechaza la oferta.</p>
3	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	<p>Según el literal e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete considerando que el paquete contiene 18 productos, donde describa las características mínimas requeridas según las especificaciones técnicas, en esa línea el postor MILINSER E.I.R.L, ah adjuntado solamente 12 productos, por lo tanto el postor mencionado no ha cumplido con la presentación correcta de las fichas o catálogos conforme a lo requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección.</p> <p>Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <i>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"</i>. Se rechaza la oferta.</p>



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

4	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Según el literal e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete, donde describa las características mínimas requeridas según las especificaciones técnicas, en esa línea el postor no presenta ficha o catalogo propio, la información adjunta es copia y pega de las especificaciones técnicas de las bases integradas, por lo tanto no cumple con la presentación correcta de las fichas o catálogos conforme a lo requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección. Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <u>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la</u>
	CORPORACION MEGA IMPORT PERU SULLCA TITO ROSENDA	CUMPLE
	CORPORACION MEGA IMPORT PERU SULLCA TITO ROSENDA	CUMPLE
7	BRELU'S PERU CORP E.I.R.L.	Según el literal e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete , donde describa las características mínimas requeridas según las especificaciones técnicas, en esa línea el postor no presenta ficha o catalogo propio, la información adjunta es copia y pega de las especificaciones técnicas de las bases integradas, por lo tanto no cumple con la presentación correcta de las fichas o catálogos conforme a lo requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección. Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <u>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la</u>
8	CORPORACION SANDER C & T EMPRESA E.I.R.L.	Según el literal e) del numeral 2.2.1.1., numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria del CAPITULO II de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas, el comité de selección ha solicitado Adjuntar ficha o catálogo de todos los productos que conforman el paquete considerando que el paquete contiene 18 productos, donde describa las características mínimas requeridas según las especificaciones técnicas, en esa línea el postor adjunta solamente de 12 productos, por lo tanto no cumple con la presentación correcta de las fichas o catálogos conforme a lo requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección. Por consiguiente, conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE que establece: <u>"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". Se rechaza la oferta.</u>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	1
2	SULLCA TITO ROSENDA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Plazo de entrega
1	CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	428,850.00	5 días calendarios
2	SULLCA TITO ROSENDA	419,900.00	5 días calendarios

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SULLCA TITO ROSENDA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		85
	PLAZO DE ENTREGA		15
	PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES		100
	BONIFICACION DEL 5%		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		83.23
	PLAZO DE ENTREGA		15

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

PUNTAJE TOTAL DE PUNTAJES	98.23
BONIFICACION DEL 5%	4.91
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	103.14

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SULLCA TITO ROSENDA	105.00
2	CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	103.14

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SULLCA TITO ROSENDA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	FACTURACIÓN	X	S/179,832.00
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 En relacion a la experiencia adjunta segun CONTRATO N°10-2020-AS-GRP, mismo que no guarda relacion con el FORMATO N°27 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION, puesto que en la mencionada constacia indica CONTRATO N°016-2020-AS-GRP; por lo tanto dicha experiencia no es valorada por el comite de seleccion.

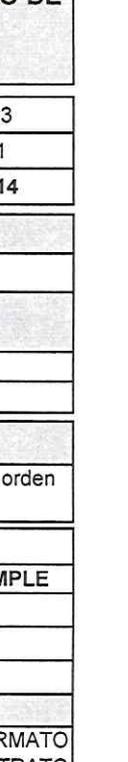
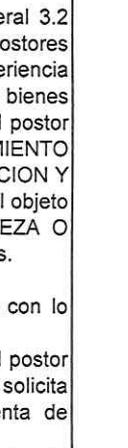
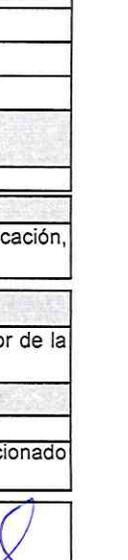
Respeto a la experiencia el presidente de comité de selección emite su voto discrepante, ya que según el numeral 3.2 experiencia del postor en la especialidad del CAPITULO III de la sección específica de las bases integradas, para los postores que cuentan con la condición de micro y pequeña empresa se ha solicitado una acreditación de S/ 106,325.00 de experiencia en la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, acotando a ello que se consideran bienes similares a la venta de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL TECNICO Y OBRERO; en esa línea el postor ROSENDA SULLCA TITO adjunta el CONTRATO N°16-2020-AS-GRP y la ORDEN DE COMPRA GUIA DE INTERNAMIENTO N° 1400, cuyos objetos de contrato son la ADQUISICION DE CASACAS PARA DEFENSA CIVIL, meta ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KIIT DE ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, del cual se aprecia que el objeto del contrato NO es una venta de BIENES O IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LIEMPIEZA O TECNICO O OBRERO, más bien corresponde a la venta de bienes para ayuda humanitaria en desastres y emergencias.

Por lo tanto, conforme al objeto de la convocatoria del presente procedimiento de selección el postor no cumple con lo requerido respecto a la experiencia del postor en la especialidad.
 Así mismo tomando en consideración que el presente procedimiento de selección contiene diversos componentes, el postor no adjunta otra experiencia a parte de las casacas para los demás bienes que conforman el paquete; toda vez que se solicita experiencia en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, considerando para este ultimo la venta de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL TECNICO Y OBRERO.

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CORPORACION MEGA IMPORT PERU E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	FACTURACIÓN	X	S/161,156.00
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				

13	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comite de seleccion, por mayoría, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación .	

14	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 76 del RLCE y de acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
<table border="1"> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> <tr> <td>SULLCA TITO ROSENDA</td> <td>S/419,900.00</td> </tr> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SULLCA TITO ROSENDA	S/419,900.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SULLCA TITO ROSENDA	S/419,900.00				
En consecuencia los integrantes del comité de selección, por mayoría acuerdan otorgar la buena pro al postor mencionado anteriormente, firmando al pie de la presente acta en señal de conformidad.					

15	  		
<p>CPC. ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE 1er MIEMBRO Ing. ROMMEL ISAAC ALAVE CASTILLO 2do MIEMBRO Lic. MADELINE QUISPE PERCCA</p>			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			